

El PRC urge al Gobierno a remitir al Parlamento la auditoría del caso Obras Públicas

Pedro Hernando considera “una falta de respeto” que el Ejecutivo haya entregado el documento a la prensa antes que a los grupos parlamentarios

Santander, 10 de febrero de 2025

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Pedro Hernando, ha urgido hoy al Gobierno de Cantabria a remitir al Parlamento la auditoría sobre las presuntas irregularidades en la contratación protagonizadas por un funcionario de la Consejería de Obras Públicas y ha calificado como “una falta de respeto a la Cámara” que ese documento haya sido entregado a la prensa antes que a los grupos parlamentarios.

Hernando ha calificado como “inadmisible” que el Gobierno del Partido Popular “haya filtrado un informe de esa relevancia sin ponerlo previamente a disposición de los representantes públicos”, un comportamiento con el que ha demostrado “su nulo respeto institucional al Parlamento y a los diputados que representan legítimamente a la ciudadanía de Cantabria”.

“El Gobierno tiene la obligación de rendir cuentas ante el Parlamento, que es el órgano de representación de la ciudadanía, en lugar de acudir a los medios de comunicación de forma interesada”, ha subrayado Hernando, quien ha reclamado consejero de Fomento, Roberto Media, que entregue de inmediato la auditoría “completa y sin restricciones” a todos los grupos políticos.

Hernando ha recordado que la transparencia debe ser “un principio irrenunciable” en la acción del Gobierno de Cantabria, por lo que resulta “reprobable y muy grave que intente condicionar la opinión pública antes de facilitar el documento a los diputados, que son quienes deben fiscalizar la actuación del Ejecutivo”.

Asimismo, ha anunciado que si el Gobierno sigue demorando la entrega de la auditoría a la Cámara, el PRC solicitará formalmente su entrega inmediata por los cauces reglamentarios y exigirá explicaciones en un próximo pleno parlamentario.

Finalmente y en respuesta a las declaraciones realizadas hoy por Media, ha asegurado que los avances en el control de la contratación fueron impulsados por el anterior Gobierno de Cantabria PRC-PSOE, que aprobó un Manual de Buenas Prácticas, en vigor desde el 31 de marzo de 2023 y cuyos contenidos son los que al parecer recomienda la auditoría.